

Fernando González, más allá del poeta. Una trayectoria truncada por la represión franquista al profesorado

Fernando González Beyond his Poetry: A Career Frustrated by the Francoist Repression of Teachers

Jorge Fernàndez Gonzàlez
Escola Teresa Miquel i Pàmies (Reus)
<https://orcid.org/0000-0001-8738-8746>
jfern112@xtec.cat

Recibido: 11/04/2022; Revisado: 19/06/2022; Aceptado: 08/07/2022

Resumen

A cincuenta años de su muerte, es conveniente incorporar nuevas perspectivas y profundizar en aspectos de la vida del poeta teldense Fernando González Rodríguez, más allá de su conocida y estudiada trayectoria literaria. A partir de la documentación de diferentes archivos epistolares, familiares e institucionales y de la revisión bibliográfica ha sido posible incorporarlas. Tras una infancia marcada por el trabajo infantil, consiguió estudiar becado en Madrid, en cuyos círculos intelectuales y literarios entró. Dedicado a la enseñanza como catedrático de lengua y literatura, vio truncada su carrera docente como represalia a su compromiso político republicano y azañista.

Palabras clave: Catedrático de Instituto, literatura, depuración, Izquierda Republicana, Canarias.

Abstract

Fifty years after his death, this article takes the opportunity to delve deeper into aspects of the life of the poet Fernando González Rodríguez. Going beyond his well-studied literary trajectory, fresh perspectives can be gleaned from different epistolary, familial and institutional archives, alongside a bibliographic review. After a childhood marked by child labour, González Rodríguez got a scholarship to study in Madrid, where he entered intellectual and literary circles. Devoted to his role as a professor of language and literature, his teaching career was cut short by way of Francoist reprisal against his Republican stance and his political commitment to Manuel Azaña.

Keywords: Secondary Professor, Literature, Purging, Republican Left, Canary Islands.

1. INTRODUCCIÓN

Telde es la segunda ciudad más importante de la isla de Gran Canaria. Fernando González Rodríguez (1901-1972) da nombre a una de sus calles y a una de sus escuelas. En la Biblioteca Insular de Gran Canaria existe un fondo patrimonial con su nombre. El actual presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales Méndez, acabó el pleno de constitución del cabildo en 2019 recitando unos versos del poeta teldense. Cincuenta años después de su fallecimiento sigue siendo, por tanto, una figura de interés. Este interés en estudiar su trayectoria e importancia literaria (BECERRA, 2022; PARDO, 2007; MARTÍN, 2001) se debe a que formó parte de la conocida como Escuela Lírica de Telde y a su tarea editorial en la prestigiosa revista y colección de poesía Halcón. Pero ¿por qué debemos recuperar figuras como la suya y quién era Fernando González, más allá del reconocido poeta?

En el prólogo del podcast *De eso no se habla*, Isabel CADENAS (2020) explica que hay silencios que:

Son silencios del presente y son silencios que vienen del pasado: de un pasado de cuarenta años de dictadura en el que nuestros padres y madres, nuestras abuelas y abuelos, aprendieron a la fuerza que hablar de más, o saber de más, o preguntar de más, era peligroso. (...) Es entonces cuando nacieron los «no te signifiqués», los «no remuevas la herida», los «de eso no se habla». Así es como aprendieron a callar. (...) En el país del que vengo, los silencios nacen del miedo. Del miedo heredado. Es por eso que muchas de nosotras nos dedicamos a excavar.

En este marco, excavar también significa, en un sentido más metafórico, hacerlo entre cajas y cajas repletas de documentos de diferentes archivos para tratar de romper algunos de estos silencios y rescatar biografías de personas comprometidas con la cultura y la sociedad del momento y que varias generaciones después aún siguen en un ensordecedor silencio. El presente estudio se ha realizado a partir del análisis de diferentes fuentes y archivos. El archivo epistolar de cartas recibidas de la Biblioteca Canaria y los testimonios orales permiten acercarse a una visión más personal e íntima de sus relaciones, percepciones y emociones. Al mismo tiempo, los documentos del Archivo General de la Administración o del Archivo Central del Ministerio de Educación¹ dan información precisa sobre su trayectoria profesional que, combinado con los documentos y fotografías del archivo familiar, ofrecen una visión bastante completa de su biografía.

Fernando González nació en una familia humilde de Telde y, en un contexto histórico en que el trabajo infantil estaba a la orden del día, trabajaba empaquetando carbón o repartiendo prensa hasta que comenzó a recibir ayuda para poder estudiar. Gracias a ayudas de intelectuales y adinerados de la ciudad, consiguió acabar estudiando en la península gracias a una beca y acabó siendo catedrático de instituto de lengua y literatura, que le llevó a recorrer institutos de diferentes territorios. Durante esos años en la capital se juntó con diferentes círculos intelectuales y literarios de la época, coincidiendo y teniendo amistad con Azaña, Valle-Inclán o Machado. En ese ambiente creció su compromiso

¹ En adelante, ACME.

político republicano, estando afiliado a Acción Republicana primero y, más tarde, a Izquierda Republicana, formación por la que encabezaría la lista electoral de Las Palmas en 1936. Por ello y por otros aspectos, como haber formado parte del Consejo Superior de Cultura de la República, sufrió, como tantos otros coetáneos, la represión de la dictadura franquista hacia el profesorado.

Esta investigación trata de ir, como ya se ha indicado antes, más allá de su faceta poética. Pretende estudiar cómo fue su infancia en una familia numerosa y humilde del barrio de San Juan, cómo consiguió dejar de lado el trabajo infantil por los estudios, cómo llegó a la península y los ámbitos en los que se movió en la capital. También es interesante saber cómo era el catedrático de instituto de lengua y literatura en las clases, por qué centros educativos pasó y qué cargos ocupó. Es interesante profundizar en sus ideas políticas, su compromiso político republicano con Acción Republicana e Izquierda Republicana y en las consecuencias que esto le trajo: la separación de su cargo sin garantías procesales por su desafección al régimen franquista. Para ello ha sido imprescindible también el papel de diferentes testimonios orales recogidos, desde los recogidos en los años ochenta por el cronista de Telde hasta la entrevista reciente a su hijo, ya que el potencial de la historia oral nos permite reconstruir el pasado desde abajo y poniendo el foco también en personas y aspectos más cotidianos (THOMPSON, 1988).

2. LOS ZAPATOS PARA LOS DOMINGOS: DE TELDE A LA PENÍNSULA

Tú hilabas cada día la rueca de tus penas.
 ¡Al nacer, la pobreza nos ató sus cadenas;
 nos castigó el destino con las más duras leyes!
 ¡Y sin embargo, madre, supimos de alegría,
 pensando que tendríamos zapatos, algún día,
 que poner tras la puerta la víspera de Reyes!
 GONZÁLEZ (1923: 17)

A principios del siglo xx, igual que en la actualidad, Telde era el segundo núcleo de población más importante de la isla de Gran Canaria, solo por detrás de la capital. En uno de los barrios fundacionales de Telde, San Juan, nace en 1901 Fernando González Rodríguez. Sus padres, naturales de Telde, Andrés González (1866) y María Francisca Rodríguez (1866), se casaron en 1892 y criaron siete hijos. Su madre trabajaba en casa y su padre fue principalmente agricultor en el cultivo de plátanos y tomates.

Su origen humilde queda plasmado en sus versos. Tenemos referencias en poemas de sus libros *Manantiales en la ruta* (GONZÁLEZ, 1923) o *El reloj sin horas* (GONZÁLEZ, 1929: 26), así como en poemas manuscritos en cuadernos² que se conservan en el archivo familiar. En ellos se explicita la pobreza, el hambre, el clasismo y condescendencia con el que le habían tratado y en varias ocasiones habla de que solo tenían «zapatos para calzarlos los domingos».

² Cuaderno manuscrito con poemas de juventud de Fernando González (s.f.), *Archivo familiar* (en adelante, AFCA), p. 31. Según se indica, publicado también en La Provincia.

TABLA 1
 Obras publicadas, prologadas o traducidas por Fernando González

AÑO	TÍTULO	TIPO	EDITORIAL
1918	<i>Las canciones del alba</i>	Obra propia	Tip. Canarias Turista
1923	<i>Manantiales en la ruta</i>	Obra propia	Tipografía Artística
1923	<i>Calila e Dymna</i> (dos volúmenes)	Edición y prólogo	CIAP S.A.
1924	<i>Hogueras en la montaña</i>	Obra propia	Imprenta Clásica Española
1927	<i>Don Juan</i> , de Molière	Edición y prólogo	CIAP S.A.
1927	<i>La Locandiera</i> , de Goldoni	Edición y prólogo	CIAP S.A.
1929	<i>El reloj sin horas</i>	Obra propia	Cuadernos literarios de La Lectura
1930	<i>Marqués de Santillana. Obras escogidas</i>	Edición y prólogo	CIAP S.A.
1930	<i>Andreiev. Cuentos escogidos</i>	Edición y prólogo	CIAP S.A.
1934	<i>Piedras blancas</i>	Obra propia	Imp. Sáez Hermanos
1949	<i>Ofrendas a la nada</i>	Obra propia	Halcón
1949	<i>Poetas líricos vallisoletanos (siglos XIX y XX)</i>	Selección y prólogo	Santarén, Miñón y Lara
1953	<i>Las mil mejores poesías de la literatura universal. Tres mil años de poesía</i> (dos volúmenes)	Selección y prólogo	Ediciones Ibéricas
Sin datos	¿Cuál es la mayor perfección, hermosura o discreción?, de Calderón de la Barca	Refundición	Sin datos
1950-1968	<i>Cielo abierto</i>	Obra propia	No llegó a publicarse

Fuente: Elaboración propia a partir de ejemplares de las obras y hojas de servicio del ACME.

Así, descalzo, pero también moreno, delgado y ennegrecido pasaba día tras día Fernando por la calle principal de San Juan. Siendo un simple niño de siete u ocho años³ subía todas las mañanas a trabajar a Los Llanos de San Gregorio.

³ Dependiendo del testimonio, se dice que con seis o siete años o que con ocho o nueve. Estas informaciones son contrastadas en conversación telefónica con Antonio María González Padrón,

Se encargaba de recoger la prensa del día para repartirla y, una vez acabada esa faena, se iba a casa del carbonero Atanasio Santana (ZERPA, 2014), donde se pasaba el día entero empaquetando carbón en cartuchos hasta la vuelta a su casa, sobre las siete y media de la tarde, con aspecto de minero causado por el negro del carbón del trabajo. Todo ello por medio duro al mes. Un día, el poeta Montiano Placeres, que reflejó la situación de Fernando en sus poemas hablando del «chico de la carbonería» (PLACERES, 1935: 145), habló con sus padres y les ofreció pagarles un duro al mes para que no se levantara antes de las ocho y fuera a su casa para desayunar, comer y merendar mientras recibía clases hasta las cinco de la tarde. Los padres aceptaron la propuesta de Placeres, lo que cambió el rumbo de una vida probablemente condenada al trabajo infantil y la pobreza. A su amparo, Fernando comenzó a escribir poemas, publicando con tan solo quince años su primera poesía en el periódico, empezando así una extensa trayectoria literaria y poética.

En 1916 se creó el Instituto General y Técnico de Las Palmas.⁴ Fernando hizo el examen para poder ingresar en él y sacó buenas notas, por lo que se le concedió una beca para poder estudiar allí Bachillerato. El problema con el que se encontraba era la poca viabilidad que tenía hacer trayectos de ida y vuelta Telde-Las Palmas a diario en aquella época. Para intentar solucionarlo, Montiano, junto a otras amistades de su entorno cercano, consiguió reunir dinero para que pudiera mantenerse en la capital. De esta manera consiguieron el dinero suficiente para una pensión en casa de una señora que tenía habitaciones en alquiler en la ciudad. También empezó los estudios de Magisterio en esta época y en 1917 ya lo compatibilizaba con su trabajo en las rotativas del periódico La Provincia. En abril de 1922 el Cabildo de Gran Canaria le concede una subvención⁵ para estudiar en Madrid la carrera de Filosofía y Letras, con 3.000 pesetas y 500 para los gastos ocasionados de matrícula, viajes y libros de enseñanza.

En aquellos años en Madrid, por una parte, vivía en una situación económica precaria e incluso hay constancia de que en alguna ocasión tuvo que pedir dinero.⁶ Por otra parte, vivir en la capital en los años veinte le permitió introducirse en el mundo literario, intelectual y político de la época. Formó parte como socio del P.E.N. Club (Asociación Internacional de Poetas, Ensayistas y Novelistas), del que formaban parte figuras destacadas⁷ del momento. También acudía habitualmente

cronista oficial de Telde, quien recopiló en los años 70-80 estas informaciones a partir de la tradición oral, especialmente de testimonios del entorno y familia del poeta Montiano Placeres. En parte queda recogido por FLORIDO (2018).

4 *Gaceta de Madrid*, núm. 59, p. 506 (8 de febrero de 1916).

5 Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se le concede una subvención de estudios a Fernando González (1922), AFCA, Caja CAR1.

6 Carta de Fernando González a Saulo Torón (21 de agosto de 1926), *Archivo de Saulo Torón* (en adelante, AST).

7 «Presidencia: Azorín; Comité: Enrique Diez-Canedo, Ramiro de Maeztu, Enrique de Mesa, Ramón Pérez de Ayala, José María Salaverría; Sumiller: Ramón Gómez de la Serna; Tesorero: Melchor Fernández Almagro; Señores socios: Manuel Abril, José María Acosta, Juan Aguilar Catena, Melchor Almagro, Luis Araujo, Baldomero Argente, Carlos Arniches, Luis Astrana, Manuel Azaña, Mauricio Bacarisse, Domingo Barnés, M. A. Bedoya, Joaquín Belda, José Bergamín, José García Mercadal, Federico García Sanchíz, Fernando Gil Mariscal, Eduardo Gómez de Baquero, Francisco Gómez Hidalgo, Germán Gómez de la Mata, Fernando González, Francisco Grandmontagne, Antonio Guerra,

al Henar o al Café Regina por su amistad con Enrique Canedo, donde conoció a gente como Valle-Inclán, García Bilbao, Araquistáin, al pintor Salaverría, a Zuloaga, a Negrín, a Juan de la Encina y a otros tantos.⁸ En el Ateneo de Madrid, del que era socio y visitante habitual, conoció a Pedro Salinas, presentado por Perico Perdomo. En esta época también conoció a Antonio Machado, con quien tenía buena relación a juzgar por la correspondencia y a quien llegó incluso a convencer⁹ para prologar el libro de un poeta canario amigo suyo, *El caracol* de Saulo Torón.

3. EL POETA PROFESOR O EL PROFESOR POETA

Fernando González comenzó a impartir docencia en institutos el año 1928. Llegó a Vigo como catedrático interino de Psicología, Lógica, Ética y Deberes Cívicos. No obstante, por la hostilidad del clima no duró mucho en aquel centro. El siguiente destino que tuvo, ya como interino de Historia de la Literatura, fue Calatayud (1928-1929), donde tuvo algunos problemas con la dirección del centro, al parecer, por motivos políticos, como veremos más adelante. En 1930 hay un cambio importante en su trayectoria docente: se presenta a las oposiciones a catedrático de instituto de Literatura. Entre 32 aspirantes, queda entre los seis primeros y, en consecuencia, gana la plaza. Su primer destino como catedrático numerario es el Instituto de Tortosa. A partir de aquí recorrerá diferentes institutos y localidades, con una interrupción durante el franquismo, hasta su jubilación anticipada en 1968. Para no hacer excesivamente largo este capítulo, se muestra a continuación una tabla con los nombramientos y destinos como catedrático de instituto:

TABLA 2
Relación de institutos de destino del catedrático Fernando González

INICIO	FINAL	INSTITUTO Y LOCALIDAD	OBSERVACIONES
1928	1928	Vigo	Catedrático interino de Psicología, Lógica, Ética y Deberes Cívicos
1928	1929	Calatayud	Catedrático interino de Historia de la Literatura
1930	1931	Tortosa	Catedrático numerario de Historia de la Literatura Española
1931	1932	Logroño	Permuta

Ricardo Gutiérrez (...)» PEN Club (1922): Lista provisional de socios del P.E.N. (Poetas, Ensayistas, Novelistas) Club Internacional de Escritores (1922), AFCA, Caja CAF4.

8 Carta de Fernando González a Saulo Torón (17 de mayo de 1922), AST.

9 Cartas de Fernando González a Saulo Torón (13 y 27 de febrero de 1926), AST.

1932	1935	Antonio Nebrija (Madrid)	Director del Nebrija del 27 de septiembre de 1932 al 25 de febrero de 1935.
1935	1935	Logroño	
1935	1935	Bilbao	Permuta
1935	1937	Velázquez (Madrid)	
1937	1939	Maragall (Barcelona)	
1939	1956	Separación del cargo	
1956	1957	Astorga	
1957	1962	Núñez de Arce (Valladolid)	
1962	1964	José Zorrilla (Valladolid)	
1964	1965	Infanta Isabel de Aragón (Barcelona)	
1965	1967	Aranjuez	
1967	1968	Calderón de la Barca (Madrid)	
1968	-	Jubilación voluntaria con fecha de 9 de diciembre	

Fuente: Elaboración propia a partir de las hojas de servicio de su expediente del ACME.

Con la llegada de la Segunda República, hubo una política de expansión escolar. En consonancia con ella, las autoridades republicanas crearon nuevos centros educativos, lo que implicó una fuerte necesidad de contratación de profesorado. Gracias a esta expansión, también en las grandes ciudades, Fernando pudo obtener una plaza en un centro de la capital: llegó al instituto Antonio Nebrija de Madrid, donde conocería a la que sería su mujer, Rosario Fuentes,¹⁰ y del cual sería también director. Este instituto era un internado que ocupaba las instalaciones de un colegio en Chamartín de la Rosa, que anteriormente pertenecía a los jesuitas, cuya orden fue disuelta en 1932 (LÓPEZ-OCÓN, 2014). Sobre esta época como director, consta que también fue vicepresidente de la primera junta de la Biblioteca municipal de Chamartín de la Rosa, compuesta por diez vocales (RODRÍGUEZ, 1936). También, como dato curioso, en el archivo epistolar constan diferentes cartas de Ramón de Valle-Inclán y su expareja Josefina Blanco dirigidas a Fernando por discusiones sobre sus hijos, alumnos internos de dicho centro.

Las autoridades republicanas también hicieron reformas por lo que respectaba a la selección del profesorado. Mediante un decreto, el «anticuado y molesto» sistema de oposiciones, caracterizado por «el recelo, la desconfianza y los ejercicios memorísticos y verbalistas» fue sustituido por los conocidos como «cursillos de selección», que debía asegurar «no solo la selección del personal, sino a la vez

¹⁰ En algunos trabajos se atribuye erróneamente a Valladolid el ser la ciudad donde se conocieron. No obstante, Fernando no fue por allí hasta acabada la guerra. Sobre ella, se ha escrito anteriormente (FERNÁNDEZ, 2021).

ser una oportunidad de mejorar su formación inicial y recibir una orientación profesional».¹¹ A esto cabe añadir el carácter laico de la República en el ámbito educativo. El 3 de junio de 1933 se publicaba la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que en su artículo 30 dictaba que «las órdenes y congregaciones religiosas no podían dedicarse al ejercicio de la enseñanza, excepto la formación de sus propios miembros» y daba como periodo de transición cuatro meses.

El gobierno tuvo que apresurarse a crear centros, dotarlos de recursos y organización, formar y seleccionar al profesorado, etc. para lo que se creó, por un Decreto de los días posteriores,¹² la «Junta encargada de la sustitución de la Segunda enseñanza de las Congregaciones religiosas». De las atribuciones de dicha Junta, y concretamente, la de preparación y selección del personal, se extienden los cursillos también para acceder al cuerpo de catedráticos de instituto, conocidos como los «Cursillos del 33».¹³ Fernando González fue vocal de la comisión de Letras de los «Cursos de preparación y selección del Profesorado encargado de cursos de los Institutos» y «Colegios subvencionados de Segunda enseñanza» de 1933.¹⁴ También fue designado como director de la comisión de profesorado para los cursillos de Literatura de Madrid, a los que, como recordaba con Leonardo ROMERO (2013), «añadía su condición de azañista a su prestigio como poeta y catedrático». La estructura de estos cursillos consistía en unas pruebas eliminatorias iniciales y de un curso de perfeccionamiento o formación profesional posterior.

En 1937 se trasladó, huyendo de la guerra, del Instituto Velázquez de Madrid al Instituto Maragall de Barcelona, donde trabajaría hasta el fin de la guerra en 1939. Un poco antes, en septiembre de 1938, con Barcelona como capital republicana y el cenetista Segundo Blanco al mando del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, se crea el Consejo Superior de Cultura de la República por la necesidad de tener un organismo «eficiente que unifique, fortalezca y oriente las diversas manifestaciones culturales y docentes» y por «la transformación profunda que en la vida cultural, artística y científica se viene operando en nuestro país y la caótica legislación» referente a esa materia.¹⁵ Se trata de un organismo asesor y consultivo del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad cuyos miembros¹⁶ eran nombrados por el ministro y representaban al Gobierno, a

11 *Gaceta de Madrid*, núm. 185, pp. 109-112 (4 de julio de 1931)

12 *Gaceta de Madrid*, núm. 159, p. 1797 (8 de junio de 1933)

13 *Gaceta de Madrid*, núm. 178, pp. 2259-2261 (27 de junio de 1933)

14 *Gaceta de Madrid*, núm. 193, p. 263 (12 de julio de 1933)

15 *Gaceta de la República*, núm. 251, pp. 1129-1131 (8 de septiembre de 1938)

16 Sus consejeros fueron los siguientes: *Natos*: Ministro de Instrucción Pública, Subsecretaría del Ministerio, Director General de 1º Enseñanza, Director General de Bellas Artes, Director General del Instituto Geográfico. *Honorarios*: Antonio Machado Ruiz, Antonio Zozaya You, Gonzalo de Reparaz Rodríguez e Ignacio Bolívar Urrutia. *Efectivos*: Odon de Buen del Cos, Rodolfo Llopis Ferrandiz, Luis Alabart Ballesteros, Antonio Ballesteros Usano, Modesto Bargallo Ardevol, Jesús María Bellido Colferich, Cándido Bolívar, Enrique Calvet Pascual, Emilio Camín, Gustavo Cochet, Delfín Dalmau Gener, Ramón Frontera Bosch, César García Lombardía, Fernando González Rodríguez, Luis Gorbea Aragonés, Fernando Gutiérrez Callejo, Carlos Martínez Baena, Agustín Mateos Muñoz, Alfredo Milego Díaz, Emilio Mira López, Federica Montseny, Tomás Navarro Tomás, Agustín Nieto Mira, Nicasio Olivar Palacios, Eleuterio Quintanilla, Joan Rebull, Antonio Regalado, Enrique Rioja Lo-Bianco, Antonio Salvat, Jaime Serra Unter, Juan Teruel Munuera y Antonio Trias Pujol.

la Federación Nacional de Sindicatos de la Enseñanza (CNT) y a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (UGT), así como los diferentes niveles educativos. El Consejo se organizaba en Plenos y en Ponencias y subponencias. Había cinco ponencias permanentes: Educación básica, Cultura preparatoria, Especialización e investigaciones, Extensión de la cultura popular y las Artes. A finales de septiembre, Fernando González fue nombrado miembro de este Consejo,¹⁷ del cual fue además presidente de la Sección Segunda (Enseñanza Media).¹⁸

Desde el inicio de la guerra se había llevado a cabo, por parte de los sublevados, un proceso de persecución y depuración del profesorado. Acabada la guerra e instaurada la dictadura franquista, Fernando González fue separado de su cátedra durante más de dieciséis años. Este proceso se analizará en detalle más adelante. El caso es que, durante este periodo se dedicó a otros ámbitos, especialmente el literario, aunque sí dio clases en alguna academia privada de la zona de Valladolid y Peñafiel. En esta época tiene un papel activo en el mundo literario y editorial, teniendo un papel destacado en la revista y colección «Halcón» de poesía (1945-1950), de la cual fue director, aunque no siempre figuraba como tal (DE LA FUENTE, 1984; VALSERO, 2015). En esta revista y colección publicaron autores de renombre como Vicente Aleixandre, Vicente Gaos, Rafael Morales, Rafael Montesinos o Arcadio Pardo y también se recuperaron textos de escritores como Rubén Darío, Valle-Inclán o Miguel Hernández, gracias a la relación de Fernando con algunos de ellos. De hecho, las populares «Nanas de la cebolla» del poeta oriolano se publicaron por primera vez en el número nueve de la revista bajo el título «Nana a mi niño».

En 1956 se le reincorpora en el escalafón y vuelve a trabajar como catedrático en diferentes institutos hasta su jubilación anticipada en 1968. De esta última etapa, algunos antiguos alumnos¹⁹ recuerdan que era bastante peculiar, que siempre llegaba en taxi y con un bastón en la mano. Según ellos, rompía moldes frente a la rigidez de otros profesores, centrándose más en los textos que en los autores, dejando ausentarse a los alumnos de la clase o explicando individualmente las correcciones de los exámenes. Durante estos años también dio diferentes conferencias (JIMÉNEZ *et al.*, 2001) dentro y fuera de España (Canarias, Barcelona, Inglaterra, Grenoble...), especialmente sobre literatura.²⁰

4. EL COMPROMISO POLÍTICO: DE ACCIÓN REPUBLICANA A IZQUIERDA REPUBLICANA

Es complicado entender en profundidad cada detalle de su actividad y pensamiento político principalmente porque falta mucha documentación de

¹⁷ *Gaceta de la República*, núm. 271, pp. 1457-1458 (28 de septiembre de 1938)

¹⁸ «Hoja de servicios de Fernando González» (25 de enero de 1966), *ACME*, Caja 97198, p. 90.

¹⁹ A través de la Asociación de Amigos del Instituto Zorrilla (AAIZ) ha sido posible contactar con Federico Bello Landrove y Carlos Malillos Rodríguez, ambos alumnos suyos en sexto de bachillerato, durante el curso 1962-63.

²⁰ Cartas de Fernando González a Saulo Torón (11 de noviembre de 1961, 27 de abril de 1962 y 29 de noviembre de 1963), *AST*.

cuando más involucrado en política estuvo, los años treinta, especialmente en el archivo familiar y las cartas recibidas. Probablemente se desharía de ellas para evitar represalias por el contenido de algunas de ellas. Además, los documentos de los años posteriores contienen poco contenido político explícito debido a la censura existente. No obstante, sí que es posible hacer una aproximación desarrollada de lo que fue a partir de la documentación disponible.

Ya en 1924 encontramos que estaba enterado y hablaba de temas políticos con amigos como Max Aub,²¹ que criticaba la censura de la dictadura de Primo de Rivera. En agosto de 1928, aún en la dictadura de Primo de Rivera, fue destinado a un instituto de Calatayud cuyo director era Cipriano Aguilar, presidente de la Unión Patriótica local. Desde el día siguiente a su toma de posesión se supo entre los compañeros y en el pueblo que él era republicano. A partir de ese momento comenzaron diversas molestias y persecuciones, supuestamente haciendo que las familias y el vecindario firmaran escritos contra él y luego se las leía protestando de que se lanzaran determinadas ofensas, quejas que consideraban ilegales las recomendaciones de libros para las prácticas de aula o retrasos y equivocaciones económicas a partir de enero de 1929. Esto hizo que decidiera pedir una licencia sin sueldo por asuntos propios.²² Como colofón, en abril del mismo año se hizo público un manifiesto republicano en el cual figuraba como firmante.

Este manifiesto²³ era en realidad una carta abierta firmada junto a diferentes escritores como Federico García Lorca, Rafael Alberti o Pedro Salinas en la que, rechazando explícitamente el apoliticismo de parte de la juventud, perseguían la organización de un «grupo de carácter político, de la más amplia ideología, dentro del horizonte de la libertad, y de tono y significación distintivamente intelectuales» bajo el consejo y amparo de Ortega y Gasset. Así, se enfrentaban implícitamente al autoritarismo del régimen de Primo de Rivera (ZAMBRANO, 1996; GARCÍA-JARAMILLO, 2017).

A partir de los años treinta tuvo una actividad política intensa, de la que deja constancia en alguna carta en la que habla de la extraordinaria actividad a la que tenía sometida su vida, «embargada por los asuntos políticos de aquí y de ahí».²⁴

Es conocida su afinidad política hacia Manuel Azaña, de quien era además amigo personal. Estuvo, pues, bastante involucrado en política en la órbita de partidos azañistas. Acción Republicana fue el núcleo duro de los gobiernos republicanos de izquierdas y combinaba la capacidad para atraer intelectuales con la aceptación de sus objetivos por gran parte de las clases medias urbanas, así como la comprensión de la necesidad de llevar a cabo reformas sociales profundas en favor de la clase trabajadora. Sobre sus orígenes (LÓPEZ, 2006), parece claro que están en el manifiesto del Grupo de Acción Republicana en marzo de 1930,²⁵ pero

21 Carta de Max Aub a Fernando González (24 de febrero de 1924), *Archivo epistolar del Fondo Fernando González de la Red de Bibliotecas Canarias* (en adelante, *BiCa*).

22 Documento de Fernando González solicitando la derogación de la Real Orden de 7 de mayo de 1929 por la que se le declaraba incurso en el artículo 171 (falta al puesto de trabajo) por supuestamente obedecer a una persecución política (25 de septiembre de 1932), *ACME*, Caja 97198, pp. 265-266.

23 VV. AA, Manifiesto político (abril de 1929), *ACME*, Caja 97198, pp. 275-278.

24 Carta de Fernando González a Saulo Torón (24 de abril de 1932), *AST*.

25 «Un manifiesto político de la Acción Republicana», *El Sol*, 13 de marzo de 1930, p. 4.

no se constituyó como partido hasta 1931.

Fernando no aparece entre los firmantes impulsores del manifiesto ni de la primera ejecutiva del partido, pero hay evidencias de su temprana vinculación a él: él mismo afirma en un documento del expediente de depuración que estuvo afiliado al partido de Acción Republicana desde el mes de marzo de 1931.²⁶ El 10 de agosto de 1931 se publica en el diario *El Crisol* un telegrama²⁷ explicando la intención de Fernando de constituir Acción Republicana en Las Palmas con el apoyo de Azaña y considerándola una iniciativa «acertadísima y de gran perspicacia desde el punto de vista político». A este telegrama se contesta con un duro artículo en *El Tribuno*²⁸ en el que se tilda de falso el telegrama publicado, hablando de «habilidades caciquistas» y de que no se puede consentir jugar con el nombre de una agrupación política seria para que «un veraneante vaya por ahí dándose las de grande por una amistad adquirida en el Ateneo de Madrid».

Entre el 12 y 13 de septiembre de 1931 se celebró en el teatro madrileño María Guerrero la Segunda Asamblea Nacional de Acción Republicana. En esta asamblea fueron elegidos diferentes miembros nuevos, menos moderados que los elegidos en mayo (ESPÍN, 1978). Entre ellos estaba Fernando González.²⁹ Aparte de formar parte del Consejo Nacional, fue secretario del Comité Provincial de Logroño de Acción Republicana (BERMEJO, 1984), presidido por Benigno Marroyo hasta enero de 1933.

En los primeros meses de 1934, Acción Republicana forma un nuevo partido junto a otras organizaciones como ORGA (Organización Republicana Gallega Autónoma) y el sector izquierdista escindido del Partido Republicano Radical Socialista Independiente encabezado por Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz. Este nuevo partido político será Izquierda Republicana.

Fernando González no se limitó a pagar las dos pesetas mensuales en el círculo del partido correspondiente, sino que llegó a encabezar una candidatura electoral para el Congreso en 1936 en unas circunstancias bastante singulares. En febrero de 1936, la ciudadanía española estaba llamada a las urnas para participar en las que serían las últimas elecciones de la Segunda República, que ganó la coalición conocida como Frente Popular. No obstante, sorprende que en la circunscripción de Las Palmas hubiera dos candidaturas que llevaban este nombre: «Candidatura única del Frente Popular de Izquierdas» y «Candidatura oficial del Frente Popular de Izquierdas». Para entender qué pasó para llegar a esa situación tan singular y específica de Las Palmas, hay que remontarse al mes anterior.

A principios de enero la Comisión organizadora provincial pone en marcha la maquinaria para la elección de candidaturas. En un telegrama³⁰ recibido por Pedro Quintana, presidente del Consejo de Izquierda Republicana en Las Palmas, consta que, en las antevotaciones celebradas en las agrupaciones canarias (las

26 Respuesta de Fernando González al cuestionario que forma parte del expediente de depuración como catedrático de instituto (20 de marzo de 1951), ACME, Caja 97198, p. 107.

27 «Un telegrama», *Crisol*, 10 de agosto de 1931, p. 3.

28 «Monarquismo disfrazado y 'romanticismo' arribista», *El Tribuno* (Las Palmas), 21 de agosto de 1931.

29 «El discurso del señor Azaña en la Acción Republicana», *El Sol*, 15 de septiembre de 1931, pp. 5-6.

30 Telegrama de Pedro Quintana (1936), AFCA, Caja CAF4.

agrupaciones de Las Palmas, Telde, Santa Brígida, Moya, Firgas, Gáldar y otras), Fernando González es elegido candidato por unanimidad, a falta de reunirse en asamblea provincial que designaría el consejo provincial y haría la propuesta al Consejo Nacional junto a las instrucciones sobre alianzas electorales.



Figura 1. El Consejo Nacional y la minoría parlamentaria de Acción Republicana en una comida en el Hotel Florido en septiembre de 1933. Manuel Azaña al centro y Fernando González arriba a su derecha, el joven de gris. Fuente: AFCA, Caja CFT.

A partir del 11 de enero empieza a publicarse en diferentes periódicos³¹ un telegrama de Fernando González en el que se indicaba que se presentaría a las elecciones por Izquierda Republicana en las condiciones que determinara su partido.

En enero de 1936 se constituyó en España la coalición electoral del Frente Popular, que aglutinaba a las organizaciones de izquierdas. En Gran Canaria este pacto se constituye entre el 19 y el 20 de enero, integrando al Partido Socialista, al Partido Comunista, al partido Izquierda Federal, a Izquierda Republicana y, como particularidad, a la Federación de Sindicatos Obreros de Gran Canaria. A partir de ese momento, las diferentes organizaciones nombraron dos titulares y dos suplentes para representarles en el «Comité de Coalición», que en caso de

³¹ *Diario de Las Palmas* (11 de enero de 1936), *Acción, Hoy y La Provincia* (12 de enero de 1936) y *El Radical* (13 de enero de 1936) recogidos como recorte de prensa en AFCA, Caja CAF4.

encontrar discrepancias insalvables en cualquier materia, elevarían la cuestión para su examen y fallo al Comité Nacional de Coalición formado en Madrid, el organismo rector del Frente Popular de Izquierdas.

En plenas negociaciones por cerrar los detalles entre las diversas organizaciones, se realizaron algunos actos de campaña unitarios, como el mitin realizado el 26 de enero en el Teatro Hespérides de Guía bajo la propaganda³² «¡Mujeres proletarias! ¡Trabajadores todos!». En él participaron Fernando González (Izquierda Republicana), Juan Medina de Aragón y José Sans Iraola (Partidos Obreros), Pablo Torres Galindo y Luis Fajardo Ferrer (Partido Federal) y Félix Guillén (Izquierda Republicana), que asistía por si faltara alguno de los mencionados anteriormente.

Las discrepancias por los puestos en la conformación de las listas se hicieron patentes desde un principio, como se puede observar en las actas que se conservan de las diferentes reuniones de los comités,³³ recortes de prensa de la época, comunicados, etc. hasta llegar al desenlace de la proclamación de dos candidaturas diferenciadas que teóricamente representaban al Frente Popular.

Las propuestas que había encima de la mesa para la conformación de las listas eran las siguientes: los socialistas -y, en general, la Alianza Obrera- querían tres puestos para organizaciones obreras y uno para los federales. Los federales querían dos puestos para los obreristas y dos para ellos. Izquierda Republicana quería dos puestos para las organizaciones obreras, uno para los federales y uno para ellos. Estas propuestas generaron varias discusiones, sobre todo por las pretensiones de los comunistas y de Izquierda Republicana de incluir un candidato, cosa a la que se oponían frontalmente los federales, que se sumaron a la propuesta socialista de excluir a IR. De ese modo, como no había acuerdo, propusieron que cada representación estudiara con su organización la posibilidad de rectificar los criterios para llegar a un acuerdo.

Desde el primer momento, Páez de Vargas y Álvarez Astorga (socialistas) advierten que no se someterán a una resolución de la comisión de arbitraje en Madrid favorable para Izquierda Republicana. Tras una solicitud realizada de manera unilateral por parte de IR, la comisión de arbitraje estatal se pronuncia en favor de los azañistas: la candidatura debería estar integrada por dos socialistas, un federal y uno de IR. Cuando se lee el telegrama con la resolución, Díaz Saavedra (Partido Federal) critica las formas y añade que de la coalición de Las Palmas también forma parte la Federación Obrera, una organización que no había firmado el manifiesto a nivel estatal y que, por tanto, no se podía aceptar ese

32 Folleto de propaganda del mitin del Frente Popular en el Teatro Hespérides de Guía (26 de enero de 1936), AFCA, Caja CAF4.

33 Según se desprende de las actas de las diversas reuniones, a lo largo de las mismas se designaron representantes de cada una de las organizaciones que componían el pacto. Por el Partido Socialista: Álvarez Astorga, Páez de Vargas, Junco Toral y Rodríguez Alonso. Por las Juventudes Socialistas: Hernández Muñoz, Monzón, Pérez y Rodríguez López. Por el Partido Comunista: Cabrera, Suárez Morales, Roca Bosch y Medina de Aragón. Por la Federación de Sindicatos Obreros: Álvarez Astorga, Rodríguez Bolaños, González Marrero y Castellón Palmero. Por el Partido Federal: Lisón Lorenzo, Díaz Saavedra, Valle García, Fajardo, Ramos Arbonies y Mañas. Por Izquierda Republicana: Quintana, Zumbado, Hernández Guerra, Falero y Monasterio.

arbitraje. A partir de ahí siguen las negociaciones entre socialistas, comunistas y federalistas con tensas discusiones porque estos últimos no aceptaban la presencia de comunistas en las listas.

En una reunión, finalmente los federalistas proponen un puesto para ellos, uno para los socialistas, uno para los comunistas y otro para los obreros. Esta propuesta es aceptada en principio por todos excepto por Izquierda Republicana. Además de elevar ese acuerdo a Madrid, recordando de nuevo que no se someterán a ningún arbitraje favorable a IR. El 4 de febrero todos los partidos menos los de Azaña insisten en no aceptar lo dictado por la comisión de arbitraje, que es criticada por haberse hecho «sin oír a las demás partes interesadas, cosa que le restaría valor legal» y haciendo referencia una vez más a la autonomía de la Federación Provincial de Sindicatos respecto al pacto suscrito a nivel estatal por las demás organizaciones. Llegados a ese punto, el representante de Izquierda Republicana anuncia que si las fuerzas coaligadas no aceptan el arbitraje de Madrid, se retiran del comité y que presentarían candidatura a no ser que el comité nacional de su partido dijera lo contrario. Así, en la reunión del día siguiente, se presentan una serie de telegramas indicando la resolución del Comité de Madrid (dos socialistas, un federal y uno de IR) firmados por Azaña, Cordero, Martínez Barrios y Marcelino Domingo. Las posturas se mantienen, por lo que se empiezan a presentar diferentes candidatos (los socialistas anuncian que eligen a Negrín y a Junco Toral) y, en consecuencia, Izquierda Republicana abandona las reuniones y el comité.³⁴

El 7 de febrero se publica una nota de prensa³⁵ de Izquierda Republicana que anuncia que mantienen «la ortodoxia de la Coalición Nacional de Izquierdas que significa el frente popular», declarando fuera de la misma a quienes no se sometieran a las determinaciones del organismo central superior. En contraposición y en respuesta a ello, el mismo día se publica una nota de prensa³⁶ del Frente Popular de Izquierdas de Las Palmas en el que se afirmaba que, como del frente de Las Palmas formaba parte alguna entidad desvinculada de la disciplina con las organizaciones nacionales, y en uso de su derecho a decidir sobre la distribución de los puestos, no acepta esa decisión.

34 Actas de las reuniones del comité de la coalición electoral de izquierdas de Las Palmas de los días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30 y 31 de enero y 1, 4 y 5 de febrero (1936), AFCA, Caja CAF4.

35 «Una nota de Izquierda Republicana», *Diario de Las Palmas*, 7 de febrero de 1936. Recogido como recorte de prensa en AFCA, Caja CAF4

36 «Nota oficiosa del Frente Popular de Izquierdas de Las Palmas» de Aurelio Lisón y Andrés Paéz en *El Tribuno*, 8 de febrero de 1936. Recogido como recorte de prensa en AFCA, Caja CAF4.



Figura 2. Carteles electorales de la candidatura del Frente Popular encabezada por Fernando González, en febrero de 1936. Fuente: AFCA, Caja CAF4.

En ese momento, tras negociaciones truncadas y peleas internas, la ruptura ya es total y comienza el proceso simultáneo de inscripción de las dos candidaturas en la Junta Provincial del Censo Electoral para obtener las credenciales correspondientes. Finalmente, se presentaron dos candidaturas: la encabezada por Juan Negrín y la otra, por Fernando González.

El sistema electoral de ese momento era de listas abiertas y, por tanto, el electorado podía elegir diferentes personas de diferentes candidaturas. Finalmente, la candidatura de Fernando González no obtiene ningún escaño y tiene un resultado bastante pobre.³⁷ En cambio, la otra candidatura, encabezada por Negrín, obtuvo una amplia cantidad de apoyos y ganó las elecciones de manera inapelable. Que el Frente Popular acudiera dividido en dos candidaturas en Las Palmas y que Fernando no saliera como diputado, según su hijo, «probablemente le salvó la vida».³⁸

³⁷ Junta Provincial del Censo Electoral (24 de febrero de 1936): Certificado electoral de la sección de Gran Canaria, AFCA, Caja CAF4.

³⁸ Entrevista realizada y grabada en vídeo en València a Fernando González Fuentes, hijo del poeta Fernando González (4 de julio de 2020). Por lo que respecta a aspectos metodológicos propios de la historia oral, cabe destacar que la entrevista fue realizada en un único encuentro en su casa, con

A pesar de los resultados, no fue razón para impedir que Izquierda Republicana celebrara un homenaje en honor a Fernando el 23 de febrero en el hotel Los Frailes de Tafira al que asistió un gran número de personas. En este acto intervinieron Francisco Adsuar, Manuel Balibrea y Pedro Quintana, quienes destacaron «la necesidad de la República de la existencia del frente de Izquierdas, brindando porque el distinguido hijo de Canarias, Fernando González, alcance el elevado puesto a que sus merecimientos le hacen acreedor». Por su parte, Fernando habló de la tarea positiva necesaria para «cumplir el programa de las izquierdas, prescindiendo de personalismos» y se ofreció a trabajar por el interés de Las Palmas dejando al margen el resultado electoral.³⁹

A partir de ese momento su actividad política no tiene mucha más intensidad o, al menos, trascendencia y relevancia pública, aunque parece ser que perteneció a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE o FTE) de la UGT, pese a que no parece que tuviera gran importancia en su trayectoria ni destacó más allá de ser un mero afiliado. De hecho, lo poco que se puede encontrar sobre este hecho es la declaración jurada contestando a una acusación⁴⁰ durante el proceso de depuración en la que afirma que la única cotización que, con carácter forzoso satisfizo fue la de un día de haber mensual para la Fete, desde agosto del 36 a febrero del 37, en que dejó de percibir sus haberes por Madrid, y dejó de pagar la cuota de afiliado a dicha sindical, no inscribiéndose en la sindical de Barcelona.⁴¹

Una excepción a esa trascendencia y relevancia pública es su vinculación con el Consejo Superior de Cultura de la República, tratado anteriormente.

Sus opiniones sobre Franco, que evidentemente no eran positivas, pueden encontrarse en algunos poemas manuscritos al margen de una fotografía del dictador y en el dorso de un recorte de periódico, que probablemente sean inéditos y nunca vieron la luz:

Tiene el alma más pelada
que una frente envilecida
y esa cara despiadada
que solo con su mirada
amenaza con la vida.⁴²

En otro poema, fechado en 1958 en un recorte del Diario Nacional-Sindicalista, critica al director de enseñanza media:

Vamos a subir un rato

un guion de preguntas de carácter semiestructurado. Por la duración de la misma, la entrevista está disponible en vídeo, pero no ha sido transcrita en su totalidad.

39 «Banquete en honor de Fernando González», *Diario de Las Palmas*, 24 de febrero de 1936. Recogido como recorte de prensa en AFCA, Caja CAF4.

40 Comisión Depuradora C de Madrid: Documento de acusaciones (s. d.), ACME, Caja 97198, p. 166.

41 «Nota complementaria de la declaración jurada» de Fernando González (19 de febrero de 1939), AFCA, Caja 97198, p. 179.

42 Poema manuscrito de Fernando González en una foto de Franco (s. d.), AFCA.

si un cambio no lo remedia
 viendo cómo sin recato
 está la enseñanza Media
 en manos de un mentecato.⁴³

Aunque era contrario al régimen franquista y sufrió sus consecuencias, a nivel personal sí mantenía contacto y relación cordial e incluso de amistad con algunas personas destacadas del régimen, especialmente involucradas en los procesos de depuración al profesorado.

5. LAS «INÚTILES» GARANTÍAS PROCESALES PARA CATEDRÁTICOS DESAFECTOS

El periodo republicano supuso un progreso y modernización en el ámbito educativo que se vio truncado por la dictadura franquista. Desde los inicios de la sublevación en julio de 1936, se inició la represión hacia el profesorado. De esta manera, el franquismo creó todo un entramado legal que obligaba a cualquier docente a solicitar el inicio de un expediente de depuración para poder seguir con su labor. Estos procesos de depuración tenían un carácter «no solo punitivo, sino también preventivo».⁴⁴ Únicamente en el Archivo General de la Administración existen más de 2445 expedientes de depuración de profesorado de institutos de segunda enseñanza (MARTÍN *et al.*, 2010). A nivel global, fueron sancionados más del 24% de maestros/as, el 27,5% del profesorado de instituto y poco más del 21% del profesorado de Escuelas Normales (FERNÁNDEZ, 2019). El caso de Fernando es otro caso más entre los numerosos casos de persecución por parte de la dictadura hacia el profesorado.

El 26 de enero de 1939 las tropas franquistas, encabezadas por el general Yagüe, entraron en la ciudad condal. Fernando, que en los últimos tiempos había estado viviendo y trabajando en Barcelona, entrega el 23 de febrero la solicitud de depuración con la declaración jurada reglamentaria⁴⁵ a José Antonio Botella Domínguez, delegado del Ministerio de Educación Nacional en Barcelona que se encargaba de estos asuntos. No le dieron ninguna copia, pero sí un acuse de recibo⁴⁶ de entrega del Juzgado Militar Especial de Depuración de Funcionarios Civiles de la Auditoría de Guerra de Barcelona. Este modelo de declaración jurada que tenían que presentar, y que posteriormente era contrastada con las informaciones de organismos, Iglesia y Falange, mantenía siempre el mismo esquema. En él «se juraba por Dios y por su honor» decir la verdad en las diecisiete cuestiones planteadas y se aceptaba la responsabilidad en que se pudiera incurrir

⁴³ Poema manuscrito de Fernando González en un recorte de prensa (1958), AFCA.

⁴⁴ BOE, núm. 52, pp. 360-361 (10 de diciembre de 1936).

⁴⁵ Declaración jurada de Fernando González del proceso de depuración de funcionarios (19 de febrero de 1936), ACME, Caja 97198, pp. 175-179.

⁴⁶ Juzgado Militar de Depuración de Funcionarios Civiles: Acuse de recibo (23 de febrero de 1939), ACME, Caja 97198, p. 111.

por el fuero de guerra si se decía alguna falsedad.

Después de presentar esta solicitud junto a la documentación necesaria, hubo un absoluto silencio hasta que en agosto de 1939 se publicó una orden⁴⁷ firmada por Tomás Domínguez Arévalo en la que se le separaba del servicio y, por tanto, de su cátedra, junto a más catedráticos de instituto y universidad.⁴⁸ En la propia orden se admite que se les separaba por motivos ideológicos y que, precisamente, por esa «pública y notoria desafección al régimen» y la «evidencia de sus conductas perniciosas para el país», eran «inútiles las garantías procesales», fundamentales en todo enjuiciamiento.

Tras esto, en noviembre del mismo año, Fernando solicitó la reposición en su cátedra amparándose en unas órdenes que disponían que serían repuestos en sus cargos aquellas personas separadas sin sentencia, expediente de depuración o expediente administrativo. Pero no obtiene ninguna respuesta. Mientras esto ocurre, la Comisión Depuradora C de Madrid va recopilando diferentes informaciones de la Falange y de diferentes instituciones, generalmente policiales. En ellas se puede leer acusaciones como «pertenecer a la FTE», «ser destituido de la Dirección de la Residencia de Chamartín de la Rosa por invertido», «ser una especie de Secretario de Sandino al estallar el Movimiento» o «estar en alguna dependencia de la antigua Capitanía General creyéndose en algún negociado de Pasaportes» y, en general, de «ser un hombre de malos instintos y peligroso, militante izquierdista y de moralidad dudosa». En julio de 1940 esa comisión no formula otra propuesta que la separación ya decretada. Paralelamente se le había iniciado un expediente de responsabilidades políticas en Barcelona (nº 3735) y otro en Las Palmas (nº 108), incluido en el anterior y sobreesido al poseer un capital inferior a 25.000 pesetas. Finalmente, el 26 de agosto la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración confirma la sanción, pero aparece al margen que «no procede la publicación en el B.O por haber sido separado con anterioridad». El largo y ensordecedor silencio.

Fernando se trasladó a Valladolid junto a su hijo y su mujer, Rosario Fuentes, catedrática de instituto también sancionada tras un doblemente injusto proceso de depuración por «ser mujer de» (SALVADOR, 2010). Este hecho, según se desprende de diversas cartas,⁴⁹ Fernando lo vivió como un destierro hostil, tanto por las circunstancias políticas y represivas como por la crudeza climática que tanto le

47 BOE, núm. 230, pp. 4541-4542 (18 de agosto de 1939)

48 Catedráticos de Instituto separados por la orden: Francisco Barnés Salinas, Antonio Jaén Morente, Amós Sabrás Gurrea, Rubén Landa Vaz, Joaquín Xirau Palau, Juan Sapiña Camarón, José Gaos González Poia, Ángel Rubio Muñoz, Manuel Núñez Arenas, Fernando González Rodríguez, Amós Ruiz Lecina, Federico Bonet Marco, Leonardo Martín Echevarria, Gabriel León Trilla, Joaquín Álvarez Pastor, Enrique Rioja Lo Bianco, Antonio Roma Rubies, Pedro Armasa Briales, Gregorio Ochoa Martínez Calle, José Ramón González Regueral, Clemente Hernando Balmori, Vicente Villumbrales Martínez y Faustino Miranda González.

Catedráticos de Universidad separados por la orden: Américo Castro y Quesada, Agustín Viñuales Pardo, Claudio Sánchez Albornoz, Rafael de Buen y Lozano, Emilio González López, José Ots Capdequi, Niceto Alcalá Zamora Castillo, Juan Pesets Alexandre, José Puche Álvarez, Luis de Zulueta y Escolano, Pedro Salinas Serrano, Blas Ramos Sobrino, Enrique Rioja Lo Bianco, Pedro Castro Barea, Juan Manuel Aguilar Calvo, Manuel López Rey Arroyo y Antonio Flórez de Lemus.

49 Carta de Fernando González a Saulo Torón (12 de septiembre de 1949), AST.

afectaba a su salud. A pesar de muchos intentos de que se movieran y agilizaran trámites para recuperar su cátedra y aunque tenía cierta amistad de ambientes literarios pasados con grandes pesos pesados como Joaquín de Entrambasaguas⁵⁰ o José María Pemán, no será hasta los años cincuenta que volverá a presentar batalla, empezando por estudiar una licenciatura en derecho y siguiendo por realizar escritos al Ministerio de Educación Nacional, encabezado por Joaquín Ruiz-Giménez, que dio un impulso a la rehabilitación de la mayoría de docentes sancionados (AGULLÓ y JUAN, 2020). En estos documentos solicitaba la derogación de la orden en lo que se refería a su separación del servicio al considerar que no se ajustaba a la legalidad por no habersele presentado nunca un pliego de cargos y porque había pasado mucho tiempo desde su separación y había catedráticos que habían sido diputados o gobernadores civiles que habían sido reintegrados en el escalafón. A partir de aquí, en julio de 1950, se puso en marcha la revisión del caso con reiterados escritos, documentación y certificados entre delegaciones, ministerios y juzgados de revisiones.

El 4 de junio de 1955 le llegó la formulación del pliego de seis cargos por la Delegación del Juzgado Superior de Revisiones de Madrid: no haber solicitado su depuración hasta el 29 de julio de 1950, pertenecer al partido de Izquierda Republicana desde marzo de 1931, trasladarse a Barcelona en septiembre de 1936 abandonando su cargo en el entonces Instituto Velázquez de Madrid, aceptar otro cargo docente en el Instituto Maragall de Barcelona en febrero de 1937, ser designado miembro del Consejo Superior de la Cultura de la República en Barcelona en septiembre de 1938 y haberle instruidos dos expedientes por el Tribunal de Barcelona y de Las Palmas, sin resolución conocida hasta la fecha. Dos semanas después, Fernando respondió detalladamente a cada uno de los cargos. El 31 de octubre de 1955 el Juzgado Superior de Revisiones de envía su propuesta al director general de Enseñanza Media: acepta la propuesta de la delegación madrileña de anular la orden que le separó del servicio y reintegrarlo en el escalafón, excepto en lo relativo a la sanción, al considerar que «además de la sanción de pérdida de haberes debe sufrir la de inhabilitación para cargos directivos y de confianza».⁵¹

Finalmente, el 30 de diciembre de 1955 Joaquín Ruíz-Giménez firma la orden resolviendo el expediente de depuración, dejando sin efecto la orden ministerial que le separaba del servicio y reintegrándole al mismo con la sanción de traslado fuera de la provincia durante cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza,⁵² por lo que en 1956 vuelve a las aulas en Astorga. Aunque en principio su reintegro a la docencia y al cuerpo de catedráticos de instituto, más de dieciséis años después y aun con sus sanciones derivadas -que pelearía judicialmente más adelante-, debería haber sido una buena noticia y

50 Cartas de Joaquín de Entrambasaguas a Fernando González (21 de agosto de 1946 y 3 de febrero de 1953), *BiCa*.

51 Juzgado Superior de Revisiones: Propuesta de resolución del expediente de depuración de Fernando González (31 de octubre de 1955), *ACME*, Caja 97198, pp. 184-185.

52 Orden firmada por Joaquín Ruiz-Giménez para la inserción en el Boletín Oficial con la orden resolviendo el expediente de depuración de Fernando González (30 de diciembre de 1955), *ACME*, Caja 97198, p. 186.

motivo de alegría, como se desprende de la mayoría de las cartas recibidas de la época que hacían referencia al tema, llegaba tarde y mal. Esa sensación se resume y expresa bastante bien en una carta de Pedro Lezcano,⁵³ que hablaba de vivir en una época que no les correspondía ideológicamente, sintiéndose desterrado de su propia vida y para quien no había «reposición auténtica».

6. CONCLUSIONES

Es importante recuperar las biografías de personas concretas para romper determinados silencios históricos que se vienen arrastrando generación tras generación por la larga sombra de la represión de la dictadura franquista. En este sentido, conviene recuperar figuras como las de Fernando González Rodríguez, poeta canario cuya faceta literaria es ampliamente conocida e investigada (BECERRA, 2022; PARDO, 2007; MARTÍN, 2001). No obstante, otros aspectos de su vida más allá del poeta no han sido estudiados tan al detalle.

Gracias a la documentación procedente de diferentes archivos documentales y epistolares, institucionales y familiares, así como a una exhaustiva revisión bibliográfica, ha sido posible acercarse con más detalle a aspectos como su infancia, su vinculación con la península, su compromiso político y cultural, su actividad docente y la represión ejercida por el régimen hacia figuras como la suya.

El pequeño niño canario que trabajaba empaquetando carbón y recogiendo la prensa diaria acabó trabajando en las rotativas de esos mismos diarios y estudiando gracias a becas y a la ayuda de intelectuales teldenses como Montiano Placeres. De esta manera, acabó yendo a estudiar al Madrid de los años veinte, donde coincidió con personalidades destacadas del ambiente literario de la época y donde acabaría licenciándose en Filosofía y Letras. En los años treinta aprobó las oposiciones a catedrático de instituto de lengua y literatura y fue profesor en diferentes provincias. Su trayectoria educativa no se quedó ahí, sino que llegó a ser director de un centro madrileño y formó parte de la coordinación de los cursillos de selección y formación del profesorado de 1933.

Su trayectoria educativa de este periodo está vinculada a su compromiso político republicano. Ya a finales de los años veinte firmó manifiestos republicanos contra la dictadura de Primo de Rivera y contra el apoliticismo de la juventud (GARCÍA-JARAMILLO, 2017). Nada más constituirse Acción Republicana como partido, Fernando se integró en sus filas, llegando a intentar fundar una agrupación local en Las Palmas en agosto de 1931 y siendo elegido miembro del Consejo Nacional en su segunda asamblea (ESPÍN, 1978). Su vinculación con el partido también pasó por ser secretario del Consejo Provincial de Logroño de Acción Republicana hasta enero de 1933. Este compromiso con la organización, junto a su amistad personal con Azaña, permitió que encabezara una de las dos listas del Frente Popular que se presentaron en Las Palmas en 1936, surgidas de discrepancias por la configuración de las listas electorales. Posteriormente, durante la guerra, fue miembro del Consejo Superior de Cultura de la República,

⁵³ Carta de Pedro Lezcano a Fernando González (22 de noviembre de 1956), *BiCa*.

un organismo vinculado a las instituciones educativas y culturales impulsado por el cenetista Segundo Blanco.

Este compromiso político le llevó, como a tantas otras personas de la época y especialmente en el ámbito educativo, a sufrir la represión del régimen franquista (MARTÍN *et al.*, 2010). Fue separado de la docencia por una orden ministerial de 1939 a 1956, hecho que truncó su trayectoria en diversos aspectos. Durante esos años se dedicó principalmente al mundo editorial con la revista Halcón y la colección de poesía del mismo nombre.

Como reconocimiento a esta trayectoria literaria y poética tuvo diferentes homenajes en vida. Llegó incluso a pronunciar el pregón de las fiestas patronales de su barrio natal en Telde en 1967.⁵⁴ En sus últimos años en València, donde vivió con su hijo y su familia hasta su fallecimiento en 1972, no estableció contacto con la gente literaria y consideraba un regalo vivir en un sitio donde nadie le conociera. En una carta afirmaba que la gloria fluía de su propia obra y nadie la podía destruir por más que se tratara de rodear de silencios u olvidos. Pero no siempre hubo olvido para él, que da nombre a una calle y una escuela de su ciudad natal, quien tiene monumentos colectivos y una placa en su casa natal, y quien es recitado en la misma institución que un siglo atrás le había brindado la oportunidad de ir a la península a estudiar.

Fernando González fue, en definitiva, un poeta importante de origen humilde que llegó a ser catedrático de instituto de literatura. Más allá de su reconocida trayectoria poética, es interesante analizar su compromiso cultural y político republicano, por el que posteriormente sufrió la represión de la dictadura franquista.

⁵⁴ «Pregón primaveral en los comienzos del estío» escrito por Fernando González (24 de junio de 1967), AFCA, Caja CAF4.



Figura 3. Placa de la calle Poeta Fernando González de Telde en 1968.
Fuente: AFCA, Caja CAF4.

7. REFERENCIAS

- AGULLÓ, M.C. y JUAN, B. (2020): *Mestres de mestres. 150 anys de formació de mestres valencianes*, Publicacions de la Universitat de València, València.
- BECERRA, A. (Ed.) (2022): *Fernando González. Poesía completa*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Gran Canaria.
- Bermejo, F. (1984): «La II República y el republicanismo liberal de izquierdas en La Rioja», *Cuadernos de investigación: Historia*, 10 (1): 181-191.
- CADENAS, I. (2020). «Prólogo», *De eso no se habla*. Podcast recuperado de: <https://deesonosehabla.com/episodios/episodio-0-prologo>
- DE LA FUENTE, R. (1984): «La revista 'Halcón' de poesía», *Castilla: Estudios de literatura*, 6-7: 39-50.
- ESPÍN, E. (1978): *El partido de Acción Republicana 1925-1934*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- FERNÁNDEZ, J. (2021): «Mujeres pioneras: la catedrática de instituto Rosario Fuentes», *Historia y Memoria de la Educación*, 14: 487-509.

- FERNÁNDEZ, J. M. (2019): «La destrucción de la modernidad republicana. (Sin) razones del exilio pedagógico español», *Historia y Memoria de la Educación*, 9: 61-99. DOI: <https://doi.org/10.5944>
- FLORIDO, G. (2018): «El pequeño carbonero y el poeta», *Canarias7*, 29 de abril de 2018. Recuperado de internet: <https://www.canarias7.es/canarias/gran-canaria/telde/el-pequeno-carbonero-y-el-poeta-BB4366892>
- GARCÍA-JARAMILLO, J. (2017): «El compromiso político de Federico García Lorca», *Álabe*, 15.
- GONZÁLEZ, F. (1923): *Manantiales en la ruta*, Tipografía Artística, Madrid.
- GONZÁLEZ, F. (1929): *El reloj sin horas*, La Lectura, Madrid.
- JIMÉNEZ, T.; ALONSO, L.; SANTANA, V. (2001): *Letras a Telde 1351-2001. Dos apuntes sobre Fernando González*, Ayuntamiento de Telde, Telde.
- LÓPEZ, A. (2006): *El republicanismo almeriense durante la Segunda República (1931-1936)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería.
- LÓPEZ-OCÓN, L. (2014): «Los primeros profesores de los institutos de enseñanza secundaria creados por la Segunda República en Madrid», *JAEnnova*. Recuperado de internet: <https://jaennova.wordpress.com/2016/11/09/los-primeros-profesores-de-los-institutos-de-ensenanza-secundaria-creados-por-la-segunda-republica-en-madrid>
- MARTÍN, A. (2001): *Letras a Telde 1351-2001. Dos claves en la poesía Fernando González*, Ayuntamiento de Telde, Telde.
- MARTÍN, F.; GRANA, I.; SANCHIDRIÁN, C. (2010): «La depuración franquista de los docentes: control y sometimiento ideológico», *Historia de la educación*, 29: 241-258.
- PARDO, A. (2007): «Los años de Fernando González en Valladolid. La inmersión castellana en su poesía», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 50-51 (2): 643-656.
- PLACERES, M. (1935): «Símil», en M. PLACERES: *El remanso de las horas*, Editorial Pablo Iglesias, Las Palmas: 145.
- RODRÍGUEZ, M. (1936): *Memoria correspondiente a los años 1933-1935*, Biblioteca Municipal de Chamartín de la Rosa. Recuperado de internet: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0059463076&search=&lang=en>
- ROMERO, L. (2013): «En el Instituto de Aranjuez con el poeta Fernando González», en L. ROMERO: *Maestros amigos*, Ediciones de la Universidad de Cantabria, Santander: 53-60.
- SALVADOR, M. A. (2010). «La depuración del profesorado femenino en la guerra civil: el caso de Doña Rosario Fuentes del Instituto Zorrilla de Valladolid», *CEE Participación Educativa*, 15: 225-233.
- THOMPSON, P. (1988): *La voz del pasado. Historia oral*, Institució Alfons el Magnànim, València.
- VALSERO, M. (2015): «La revista Halcón, documentada a través del archivo de la Fundación Jorge Guillén», *OGIGIA*, 17: 81-91.
- ZAMBRANO, M. (1996): *Horizonte del liberalismo*, Morata, Madrid.
- ZERPA, H. (2014): *Artisanos de los Llanos de Telde (1940-1960)*, Autoedición, Telde.

